



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIII-354

ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a las respectivas competencias, exhorta al Instituto del Deporte de Tamaulipas a fin de redoblar esfuerzos y continúe otorgando apoyos y estímulos a deportistas con discapacidad con el propósito de cubrir, de forma suficiente, los gastos derivados de la participación de atletas en competencias deportivas estatales, nacionales e internacionales; así como a los 43 Ayuntamientos de la Entidad, en aras de que fortalezcan estos apoyos en beneficio de los mismos.

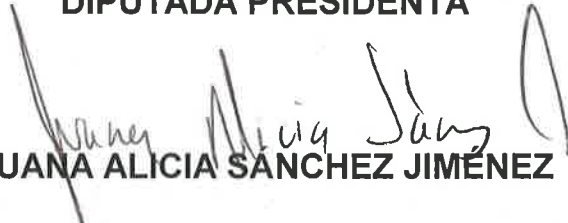
TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 6 de agosto del año 2019
DIPUTADA PRESIDENTA**


JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO


JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA

DIPUTADO SECRETARIO


ALEJANDRO ÉTIENNE LLANO

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LAS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, EXHORTA AL INSTITUTO DEL DEPORTE DE TAMAULIPAS A FIN DE REDOBLAR ESFUERZOS Y CONTINÚE OTORGANDO APOYOS Y ESTÍMULOS A DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD CON EL PROPÓSITO DE CUBRIR, DE FORMA SUFICIENTE, LOS GASTOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES; ASÍ COMO A LOS 43 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, EN ARAS DE QUE FORTALEZCAN ESTOS APOYOS EN BENEFICIO DE LOS MISMOS.